

## **FORO LATINOAMERICANO DE COMPETENCIA**

### **CONCENTRACIONES EMPRESARIALES 2000-2005 ANALIZADAS POR LA FISCALIA NACIONAL ECONOMICA DE CHILE**

#### **GENERALIDADES**

La concentración económica en los mercados plantea, indudablemente, enormes desafíos para las autoridades encargadas de la defensa de la libre competencia.

La razón es bastante obvia: detrás de cada operación de concentración de propiedad en un rubro de la producción, fusión, integración o toma de control, llámese como se llame, el resultado concreto es que se eliminan uno o más competidores y por lo tanto, al menos desde el punto de vista estructural, hay menos competencia.

Sin embargo, la evaluación de una operación de concentración desde la perspectiva de la libre competencia, no es una tarea sencilla, por cuanto, en general, este tipo de operaciones se realizan con el objeto de aumentar la eficiencia de la empresa, con lo cual se maximiza su valor.

Este legítimo interés, en algunas ocasiones, también puede tener costos sociales, por cuanto el resultado de la operación puede generar, por ejemplo, una posición de dominio en el mercado en cuestión, y con ello la posibilidad cierta que se produzcan conductas atentatorias a la libre competencia, las que se verán reflejadas, generalmente, en los precios y calidad de los productos.

En efecto, estos procesos de integraciones y fusiones de empresas, que dan lugar a la concentración económica, aunque pueden estar fundados en razones de eficiencia para la empresa, presentan riesgos para la competencia. Un mercado con menos actores hace más probable la existencia de acuerdos colusorios. Es bastante más simple que se pongan de acuerdo dos, tres o cuatro firmas que unos 10 o más competidores, aún sin necesidad de un acuerdo explícito. Del mismo modo, la concentración en los mercados puede permitir establecer con mayor facilidad barreras a la entrada para nuevos competidores. También en estos procesos de integración se presentan problemas para la libre competencia cuando uno de los competidores es además dueño de una instalación esencial, lo que facilita la práctica de discriminaciones frente a otros actores. Entendiendo como instalación esencial, aquella que es fundamental para acceder al consumidor. Por ejemplo: los puertos, la línea troncal de transmisión eléctrica, etc. En consecuencia, el desafío es tremendamente complejo cuando se revisan estas operaciones.

La legislación chilena sobre libre competencia no establece normas expresas sobre fusiones, integraciones ni sobre limitaciones objetivas a la concentración.

No obstante lo anterior, en la ley de competencia existen ciertas normas que se refieren indirectamente al problema de la concentración, y la ley también entrega herramientas para impedir una operación de toma de control antes de que ésta se materialice, cuando pudiera comprometerse seriamente a la libre competencia, pues, de lo contrario, los remedios que prevé la ley son bastantes más costosos (disolución o modificación de la empresa). Es por esto que, por ejemplo, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en adelante TDLC, tiene, entre otras atribuciones, la de prevenir los atentados a la libre competencia, con lo cual puede perfectamente no autorizar una operación de este tipo para prevenir posibles abusos de posiciones dominantes.

Además, este Tribunal puede conocer, en un procedimiento especialmente ideado al efecto, aquellos asuntos que le presente el Fiscal Nacional Económico o un particular, que digan relación con actos o contratos existentes o que se pretendan realizar en el futuro, con lo cual una consulta de este tipo de operaciones, antes de su materialización, puede hacerse siempre al Tribunal.

En suma, si bien nuestra ley antimonopolios no contiene un sistema obligatorio de consulta de fusiones o tomas de control, si establece, por un lado, herramientas para que tanto la Fiscalía Nacional Económica, en adelante FNE, como el TDLC, puedan conocer de este tipo de actos y, por otro, un procedimiento especial que creemos incentivará la consulta voluntaria sobre las mismas.

En Chile durante los últimos años se ha detectado un considerable aumento en materia de fusiones e integraciones de empresas.

Es por ello que en julio de 2003, en la FNE se creó una unidad de trabajo especial para el análisis de Integraciones y Fusiones de Empresas, porque entendemos que debe adoptarse una metodología y criterios técnicos comunes y sistemáticos frente a este tema.

Esta unidad de trabajo debe informarse, oportuna y ampliamente, sobre cualquier eventual integración o forma de fusión que se proyecte llevar a cabo, con el objeto de mantener informado al Fiscal Nacional Económico, para que éste pueda adoptar las medidas que sean pertinentes tales como iniciar una investigación, formular consultas y presentar informes o requerimientos ante el TDLC, etc.

Cuando se tiene información sobre un proceso de integración o de una fusión de importancia o de gran impacto social, esta Unidad elabora un informe técnico preliminar sobre los posibles efectos y alcances que para la libre competencia en el mercado en cuestión pueda tener la operación proyectada, para lo cual, entre otras acciones, se analiza detalladamente el mercado relevante del producto de que se trate y el geográfico, el grado de competitividad del mercado y, por supuesto, las barreras de entrada que pueda presentar el mismo, es decir, la existencia de normas legales o reglamentarias que dificulten el ingreso de competidores, las economías de escala, la inversión requerida, la capacidad para resistir una escalada de bajos precios, etc.

La siguiente parte de este trabajo corresponde a un análisis de las principales operaciones de concentraciones e integraciones empresariales analizadas por la FNE desde el año 2000 hasta mayo del presente año.

## ESTUDIO SOBRE CONCENTRACIONES EMPRESARIALES ANALIZADAS POR LA FISCALIA NACIONAL ECONOMICA ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2005

Entre los años 2000 y mayo de 2005 la FNE ha analizado 45 de las concentraciones e integraciones empresariales de cierta importancia anunciadas en Chile (o que, efectuadas en el extranjero, fueran susceptibles de tener efectos en nuestro país). De ese total, 22 operaciones fueron anunciadas durante el año 2004, que ha sido el año que ha registrado más actividad en esta materia.

Respecto de los sectores económicos en que se han observado concentraciones, cabe destacar que el registra más operaciones es el comercio, incluyendo en este sector a los supermercados, seguido por el sector financiero y el industrial:

**Cuadro n° 1**  
**Integraciones empresariales analizadas por FNE**  
**2000-mayo 2005, por sector y número**

Sector económico	Nro. operaciones	Número Pronunciamientos Autoridad de Competencia
Financiero	10	2
Industrial	9	2
Comercio	7	
Supermercados	6	
Energía	3	1
Comunicaciones	2	
Eléctrico	2	1
Telecomunicaciones	2	2
Farmacéutico	2	
Forestal	1	
Sanitario	1	
Total	45	8

### TIPOS DE OPERACIONES ANALIZADAS

Las operaciones analizadas en estos años se centran en un 60% en operaciones de fusiones de empresas del mismo giro. También hay un porcentaje importante de operaciones en las cuales el objetivo principal de la empresa compradora fue la ampliación del giro de sus operaciones.

**Cuadro n° 2**  
**Tipos de integraciones empresariales**  
**analizadas por FNE 2000-mayo 2005**

Tipo de operación	Nro. Operaciones	Nro. pronunciamientos de autoridad de competencia
Fusión de empresas del mismo giro	27	4
Expansión a otros giros	9	
Matrices se fusionan fuera de Chile	5	3
Controlador fusiona empresas en Chile	4	1
Total	45	8

Aunque esta clasificación no en todos los casos es absolutamente excluyente, es interesante consignar el detalle de estos procesos:

### Cuadro n° 3 Integraciones horizontales o dentro del mismo giro analizadas por FNE 2000-mayo 2005

FECHA ANUNC	ADQUIRENTE	ADQUIRIDA	OBSERVACIONES
Sept. 99	Bco. Sntnder C Hisp.	Banco Santiago	Crea banco más grande de Chile
Jun-02	Banco de Chile	Banco Edwards	Absorción crea 2° banco más grande de Chile
Jul-03	Cencosud	Santa Isabel	Compra del 100% de la cadena
Nov-03	Bco. Crédito e Inv.	Financ. Conosur	Compra Div. Créd. Consumo de Bco. Santander
Dic-03	DCR	Fichte Ibca	Fusión de clasificadoras de riesgo de empresas
Dic-03	AFP Planvital	AFP Magister	Compra del 64% de AFP Magister.
Dic-03	D&S	Carrefour	Compra del 100% de la cadena francesa
Dic-03	Cencosud	Las Brisas	Compra del 100% de la cadena
Dic-03	Nestle / Fonterra	Soprole	FNE analiza eventual alianza stratég. entre ambas
Ene-04	Ind. Aqua Chile	Aguas Claras	Salmonera compra a otra
Mar-04	Deca-Rendic	Superm. Atacama	Absorbe este y otro supermercado en Copiapó
Mar-04	VTR	Metrópolis	Deja TVcable en Chile a un único operador
Abr-04	Seg. Las Américas	Security Seg. Previs. Grales	Fusión de ambas compañías de seguros
Abr-04	Corpora 3 Montes	Lucchetti	Compra del 100% de la empresa de alimentos
Abr-04	Banco Security	Dresner Bank	Compra de activos
May-04	Seguros Bice Vida	Seg. La Construcc.	Compra del 100% de la compañía
May-04	Feria Lo Valledor	Feria de Osorno	Intención de adquirir 50% restante de acciones
Ago-04	Argos	Policolor	Compra de esta línea de productos a Demarka
Sep-04	Cencosud	Montecarlo	Compra del 100% de la cadena
Ene-05	Sodimac / Falabella	Construmart	Compra de 5 locales
Feb-05	CCU	Pisquera Control	Crea empresa en que CCU tendría 80% de prop.
Mar-05	Lab. Andrómaco	Lab. Silesia	Compra 100 % del lab. Farmacéutico
Mar-05	Liberty Mut. Group	ING Seg. Grales	Compra de cartera de clientes de ING seg grales
Mar-05	Consorc. Aguas Nvs	ESSBio, Aguas Maule	Vende Thames Water, controlador
Abr-05	DIN	ABC	Compra de la cadena de tiendas.
Abr-05	Terranova	Masisa	Fusión empresas forestales
Total, 25			

### Cuadro n° 4 Integraciones de empresas para expansión del giro

FECHA ANUNC	ADQUIRENTE	ADQUIRIDA	OBSERVACIONES
Jul-03	Falabella	Sodimac	Compra del 100% de la cadena
Nov-03	Almacenes París	Stgo Express	BCI crea así su división de créditos de consumo.
Ago-04	Quiñenco-Consorcio	Almacenes París	Compra del 52% de la propiedad
Dic-04	Indac / Gerdau Aza	Cmrcl. Salomón Sack	Compra del 100% de la distribuidora.
Jul-04	Falabella	San Francisco	Compra del 88% de cadena de supermercados.
Dic-04	El Mercurio y VTR	Chilenet	Compra de competidora de páginas amarillas CTC
Feb-05	Falabella	D&S	FNE analiza posible operación entre ambos
Feb-05	Copesa	Radio Duna	Compra de radio por controlador de La Tercera.
Mar-05	Cencosud	Almacenes París	OPA expande giro
Total, 9			

### Cuadro n° 5 Integraciones de empresas fuera de Chile, con posibles efectos en el país

FECHA ANUNC	ADQUIRENTE	ADQUIRIDA	OBSERVACIONES
Ene-02	Nestlé	Fonterra, N. Zelandia	Fonterra es controlador de Soprole
Jun-03	Mobil	Exxon	
Abr-04	Laborat. Sanofi	Laborat. Aventis	
May-04	Arcor	Danone	
May-04	CTC Telefónica	Belsouth Telefónica	Compra de Bellsouth en América Latina.

### Cuadro n° 6

## Fusiones en Chile por controlador común

FECHA ANUNC	ADQUIRENTE	ADQUIRIDA	OBSERVACIONES
Nov-03	Petrox	RPC	Enap fusiona estas dos filiales suyas
Ene-04	Emec	Conafe	Cía Gral Electricidad, CGE, fusiona dos filiales
Feb-04	Edelnor	Electroandina	Codelco y otro fusionan estas dos filiales suyas
Abr-05	Forestal Terranova	Forestal Masisa	Fusión por su contralador común, Nva. Holging Inc.

## OPERACIONES RESUELTAS POR AUTORIDAD DE COMPETENCIA

Ocho de las operaciones de concentración empresarial aquí consignadas fueron objeto de pronunciamiento por parte de la Autoridad de Defensa de la Libre Competencia de la época:

### Cuadro n°7 Integraciones empresariales analizadas 2000-marzo 2005 por Autoridad de la Competencia

FECHA ANUNCIO	ADQUIRENTE	ADQUIRIDA	OBSERVACIONES	RESOLUC. TOMA CONCMTO
Sept. 99	SantanderCt Hisp	Banco Santiago	Crea banco más grande de Chile	Res. 639-02 CR
Ene-02	Nestlé	Fonterra, N. Zeland	Fonterra controla a Soprole	Dictmn 1193-02 CPC
Jun-03	Mobil	Exxon	¿Efectos ante fusión extranjera?	Dictmn. 1259-03 CPC
Dic-03	Nestle / Fonterra	Soprole	Eventual joint venture entre ambas	Dictmn 1193-02 CPC
Dic-03	DCR	Fichte Ibca	Clasifics de riesgo de empresas	Res. 719-03 CR
Feb-04	Edelnor	Electroandina	Codelco fusiona estas filiales	Dictmn 1173-01 CPC
Mar-04	VTR	Metrópolis	Deja TVcable a un único operador	Res. 1-2004 TDLC
May-04	CTC Telefónica	Bellsouth Telef.	Compra en América Latina.	Res. 2-2005 TDLC

## DESARROLLO FUTURO EN MATERIA DE CONCENTRACIONES

Considerando el fuerte y rápido aumento que han experimentado las operaciones de concentración, esto es, tanto en número de operaciones como en los montos involucrados, se incrementarán los procesos de monitoreos a los diferentes sectores de actividad en el país, con el propósito de lograr anticipar las posibles operaciones, como también lograr una cuantificación de los efectos e impactos de estas operaciones en materia de Libre Competencia.